

# LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Héctor Aparicio

haparicio@filosoficas.unam.mx

UAM e Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM

## Diferentes razones para reeditar a Bermúdez

*La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*

Número 59, enero-marzo 2022, pp. 17-21.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México

\*Fotografías de interiores: Víctor Benítez



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

*La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*  
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000  
Xalapa, Veracruz, México  
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

# DIFERENTES razones para reeditar a BERMÚDEZ

Héctor Aparicio

La colección Vindictas nos ha hecho un presente en esta época turbia. Bajo el auspicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha reivindicado a varias autoras de la lengua española que han sido olvidadas por el canon literario. Entre las escritoras elegidas se encuentra María Elvira Bermúdez con su novela *Diferentes razones tiene la muerte*. Bermúdez, a decir de varios críticos literarios, es la Agatha Christie mexicana; la analogía da una imagen del tipo de relato que creó: policiaco. Además, y este es el leitmotiv de su rescate, era una escritora de la resistencia, como la llama Aniela Rodríguez, la introductora de la novela. Era, para asombro de varios, una mujer que escribió y que lo hizo en el ámbito policiaco, lugar invadido por los hombres, según la misma Rodríguez. Pero, ¿son solo estos los motivos para reeditarla?

Sería una pena que se recordara a Bermúdez solamente como una mujer que incursionó en el terreno policiaco. Y no lo digo en vano. La novelista tuvo distintas facetas: filosófica, política e intelectual. Sin embargo, parece que la marea reivindicativa de las mujeres escritoras ahoga a sus editores en las aguas temáticas de la perspectiva de género. Porque reeditar *Diferentes razones tiene la muerte* por la virtud de que fue publicada por una mujer es un pretexto mínimo. No consideran que Bermúdez, durante la misma

Sería una pena que se recordara a Bermúdez solamente como una mujer que incursionó en el terreno policiaco. Y no lo digo en vano. La novelista tuvo distintas facetas: filosófica, política e intelectual. Sin embargo, parece que la marea reivindicativa de las mujeres escritoras ahoga a sus editores en las aguas temáticas de la perspectiva de género.

época en que la escribió, también estaba trabajando en temas de filosofía y psicología del mexicano; igualmente, en ese tiempo participó en congresos de filosofía y estuvo relacionada con el grupo Hiperión, al grado de que en 1955 saldría a la luz su ensayo *La vida familiar del mexicano*, en la colección México y lo mexicano, dirigida por Leopoldo Zea. Más adelante revisaré esto con minuciosidad. Pero, insisto, la recuperación de la novela se queda con la idea de los estudios de género.

Lo primero que es necesario destacar de la novela es la calidad porque, como toda obra de creación, puede tener virtudes y defectos. Esta novela es ágil, la historia atrapa al lector inmediatamente y lo familiariza con los personajes. Uno empieza a inquietarse con la desgracia inicial en la que viven madre e hijo, provocada por la amante, Georgina, que les ha quitado todo. Y así la presentación de los persona-

jes está relacionada con Georgina, quien los invita a una fiesta, eje en torno al cual girará la intriga.

La novela está ambientada en la Ciudad de México de los años cuarenta (aunque fue publicada en la década del cincuenta). Las descripciones de los contrastes entre las clases sociales, así como los lugares puntualizados, especialmente el escenario principal que es la quinta de Coyoacán, complementan la atmósfera para desenvolver ese misterio de la fiesta, desenmascarar el verdadero rostro de cada uno de los invitados y resolver el crimen perpetrado durante su estancia en la hermosa villa.

Por supuesto, no falta el detective en la historia, Armando Zozaya, quien con cierta agudeza y escepticismo va deduciendo las posibles soluciones a las felonías cometidas contra los huéspedes de Georgina. Zozaya atina en señalar al culpable gracias a sus observaciones

y a su conocimiento del psicoanálisis. El enredo de los personajes en esta novela de Bermúdez cautiva al lector, a pesar de algunas inverosimilitudes en su carácter. Un caso es el de Miguel, el abogado hijastro de Georgina, pues primero es presentado como un legista diestro en su oficio, pero después se revela como un joven inexperto y enamorado que no participa con sus dotes jurídicas en la investigación del crimen, y cuya única función es traer a Zozaya.

## Tras la pista del libro de Bermúdez

Sin duda alguna esta edición cumple con lo que promete, es decir, hace la labor de difusión de una escritora y su novela, que no han sido olvidadas pero sí desaprovechadas en la historia de la literatura mexicana. Lo digo porque Bermúdez, más allá de esta imagen impuesta por el tópico del género, fue una abogada cercana a la psicología y la filosofía, como lo mencioné, además de la crítica literaria; tres cuestiones que, poco o nada, se han revisado en relación con su narrativa. Si bien esta nueva edición mitiga tal desaprovechamiento, pone un corsé a la autora que le corta la circulación. No permite que su lectura se mueva libremente en las áreas con las que se relacionó la novelista y la designa simplemente como “mujer escritora de policiaco”.

Comencemos por la introducción. Rodríguez dice que la novela se editó por primera vez en 1953 y también brinda una serie de datos acerca de la autora, sin alguna fuente específica, para poner el énfasis en la decisión de abrazar la escritura como forma de resistencia. Y no es que niegue el valor que esto tiene; más bien Rodríguez deja de lado información sobre el trabajo de Bermúdez. A pesar de sostener que el 53 fue cuando se publicó la

obra, los comentarios y las reseñas de la novela aparecieron en el mes de noviembre de 1952.

El primero fue un jocoso comentario de Julián Martí en la columna “Pulso y Honda” del periódico *El Nacional*, del día 2 de noviembre de 1952: “En cambio, María Elvira Bermúdez, en sus diferentes razones tiene la muerte (uno de esos libros que agarra al lector) ha escrito la siguiente dedicatoria ‘A ... por una sociedad sin crímenes. Naturalmente: ¿para qué, si ella los inventa?’” Luego vino el extenso comentario con el título “Un lector y tres autores”, de Salvador Calvillo Madrigal, el 12 de noviembre de 1952, de nuevo en *El Nacional*; después, en el mismo periódico, apareció el 23 de noviembre de 1952 la reseña de María Sol. Por último, también en el mes de noviembre de aquel año, otra reseña sin autor que se encuentra en el número 5 de *Humanismo. Revista Mensual de Cultura*. Esta última fue en un tono negativo, mientras que las otras fueron positivas, aunque con ciertas críticas.

¿De dónde surge la atribución al año 53? Probablemente se deba a una errónea lectura de fechas del *Boletín de la Biblioteca Nacional*. En el número 1 del tomo IV, de enero-marzo de 1953, viene en la lista de las novedades de libros: “Bermúdez, María Elvira. Diferentes razones tiene la muerte. Novela policiaca. México, S. i. s. a., 231 p. ilustr. 20 cm”. La confusión se consolida cuando Aurora M. Ocampo, en la entrada que hace de Bermúdez en el *Diccionario de escritores mexicanos* (1988), dice que fue publicado en 1953 y atribuye la edición a Talleres Gráficos de la Nación. Otros investigadores, como Pablo Piccato en *Historia nacional de la infamia* (2020), han sido víctimas de la ficción y atribuyen la década del cuarenta como la época en que se publicó la novela, pero solo porque está ambientada en ese tiempo.

Además, este último autor sostiene, sin referencia alguna, que Adolfo López Mateos fue quien financió la edición de la novela.

He mencionado todos estos datos porque la primera edición, como lo declara la referencia del boletín, no cuenta con editorial ni fecha de publicación. Al consultar la versión más antigua del trabajo de Bermúdez puede corroborarse la falta de esta información. Pero hay más. Aparte de la sombría portada (Figura 1), el libro tiene detalles que la edición de *Vindictas* descarta. El primero es el subtítulo que sustraen de la anteportada, a saber, “Novela policiaca”; el otro es un epígrafe del *Zaratustra* de Friedrich Nietzsche con el que se abre la novela:

¿Qué es ese hombre? Un conjunto de enfermedades que por el espíritu se abren paso fuera del mundo: allá quieren recoger su botín. ¿Qué es ese hombre? Un pelotón de fieras serpientes que no pueden avenirse; así cada una se va por su lado a buscar botín por el mundo. ¡Ved ese pobre cuerpo! Lo que él sufrió y lo que él deseó lo interpretó para sí esa pobre alma; lo interpretó como goce y deseo sanguinario del placer del cuchillo.

Por último, seis grabados de diferentes situaciones de la historia, entre ellos, uno correspondiente al detective predilecto de la escritora (Figura 2).

Ahora bien, *Vindictas* señala que la primera versión de la novela de Bermúdez fue la de Plaza y Valdés que apareció en noviembre de 1987 y, supongo, aunque sin decirlo explícitamente, que la tomaron como texto fijo. No obstante, quitan todos los elementos mencionados sin razón alguna. En otras palabras, la edición de *Vindictas* parece hecha al vapor. No solo sacan el subtí-

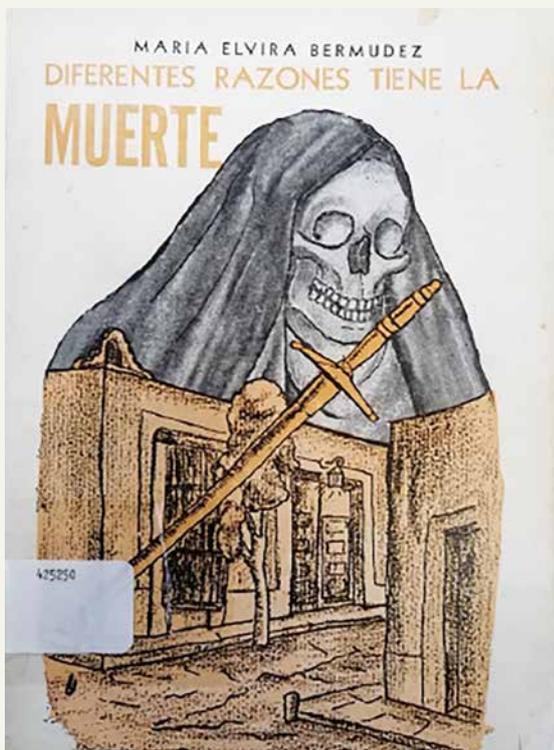


Figura 1. Portada de la primera edición de la novela, en la que se ve la plegadera utilizada en los crímenes. El ejemplar de la foto se encuentra en la Colección Especial María Elvira Bermúdez que forma parte del acervo de la Biblioteca Pública Central de Toluca "Leona Vicario".

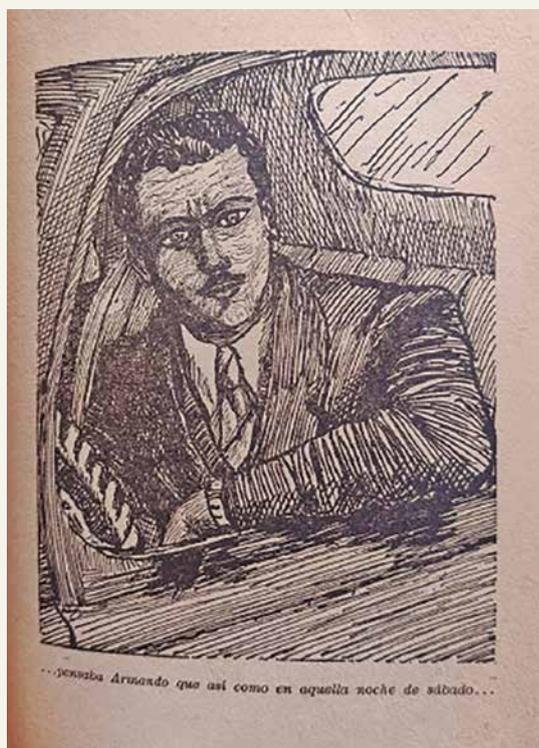


Figura 2. Grabado de Armando Zozaya en su coche en el capítulo XI: "Aparece el detective".

tulo, el epígrafe y los grabados que están en las dos versiones que existen de la novela –la del 52 y la del 87–, sino que añaden errores que no se encuentran en ninguna. Por ejemplo, en un diálogo de Zozaya ponen: "Me voy a quedar aquí esta la noche, Miguel"; pero en las otras dice: "Me voy a quedar aquí ahora en la noche, Miguel". *Peccata minuta*, se pensará. Sí, este y otros dedazos son pasables, a pesar de que aminoran el rescate porque, aunque es una prerrogativa de la editorial que reedita la novela tomar o no ciertas cosas, los errores y las omisiones empeoran su difusión.

La pregunta fundamental es: ¿por qué excluir el subtítulo, el epígrafe y los grabados si la misma autora los conservó dos veces?, ¿por costos? Entendible respecto a los grabados, hasta para el subtítulo, pero ¿la cita nietzscheana también? El lector puede dejar aquí este comentario, obtener el libro de Ber-

múdez gracias a la facilidad que ha dado la colección y comprobará que es sustancial en el misterio.

## Literatura, filosofía y política

Con el corsé ajustado y puesto el vestido del género, Vindictas y Rodríguez han presentado a Bermúdez –bien maquillada para cubrir lo maltrecha por las faltas editoriales– como una mujer mexicana pionera del relato policiaco. Y la novela en cuestión tiene el mérito de ser una de contrastes, como la llama la introductora, una historia ágil, con ironía, que entretiene al lector porque fue hecha por la obstinación de una mujer, lo cual la hace más excepcional porque incursionó en un género dominado por la población masculina. Así se gesta la interpretación de la obra de la novelista; una muy forzada porque está re-

vestida por gustos y deseos del presente más que con una indumentaria a la medida. Trataré de darle un atuendo más adecuado a nuestra escritora.

Volvamos a la cita desterrada que da inicio a la novela. El filósofo Nietzsche habla de un impulso del ánimo que finaliza cuando el punzante cuchillo encuentra la carne. Impulso oculto en el espíritu porque ha vivido una serie de traumas que se han acumulado. Para conocer ese impulso es necesario sacarlo a flote a través de las acciones que lo han hundido en la cotidianidad. La herramienta adecuada es la psicología, específicamente, el psicoanálisis. Zozaya y otros personajes constantemente hacen referencia a él. Los estereotipos, o tipos en términos psicológicos, son caracterizados a través de cada uno de los diferentes protagonistas de la historia. Asimismo, esta caracterización ocurre en pos de la trama



Juan Villoro, 2018

pues cada cual tiene obsesiones y manías que lo hacen susceptible de volverse criminal o, en otras palabras, desatar el “conjunto de enfermedades que por el espíritu se abren paso fuera del mundo”. ¿Cuáles serían los motivos para que alguien asesinara?: ¿por riquezas?, ¿por venganza?, ¿por una sed de justicia?, ¿por hacer pagar a los pecadores?, ¿por sentirse superior?, ¿porque le han fastidiado?, ¿por celos?, ¿por estar aturdido y no saber lo que se hace? Diferentes son las razones que todos los invitados de Georgina tienen para soltar ese impulso.

Es cierto, como lo ve claramente Rodríguez, hay ironía y crítica al retratar a estos tipos psicológicos por medio de los protagonistas. Bermúdez concibe que al hacer literatura también hace una labor social. Aunque debe rechazarse que su novela sea una de tesis o que ella sea una escritora comprometida. En la

entrevista que le hace Vicente Francisco Torres en el libro *Muertos de papel* (2003) se le inquiriere “VFT: ... vemos que se da también en los relatos policíacos una crítica social. MEB: Desde luego, aunque no sea ese el propósito fundamental. La novela, el cuento e incluso el teatro siempre tienen una crítica social”. En este sentido, el sarcasmo y el humor negro presente en los caracteres y en los diálogos de los personajes, como bien lo afirma la introductora, representan y reafirman la falible condición humana. Y si bien Rodríguez ofrece tal destello, vuelve a caer en el asunto del género al insistir en que Bermúdez dibuja el abismo de disparidad entre hombres y mujeres, quedándose solo con los ejemplos respecto a lo femenino y la crítica al machismo.

Bien hubiera abonado a esta interpretación el traer a cuento un ensayo que la novelista escribió: “Influencias recíprocas entre

el mexicano y la mexicana”, en el *Suplemento dominical de El Nacional* del 23 de marzo de 1952, fecha cercana a la publicación de la novela examinada. Ahí Bermúdez hace una impugnación demoledora del machismo mexicano y da su punto de vista, gracias a la psicología y la filosofía, sobre cuál sería el modelo adecuado de las relaciones amorosas y familiares. Además, el ensayo aporta otro testimonio sobre el trabajo de la escritora, pues fue una charla en la sección de filosofía durante el Congreso Científico Mexicano, realizado por la UNAM a partir de septiembre de 1951. Así, Bermúdez se relacionó con la psicología y la filosofía, en especial en la materia del mexicano, con la finalidad de dilucidar la conducta familiar en el territorio nacional. La autora, entonces, sí hace una crítica al machismo, pero va más allá. Por medio del conocimiento psicológico busca encontrar y curar las anomalías de



Elena Poniatowska Amor, 2018

hombres y mujeres por igual. El pináculo de tal investigación lo hace en el libro *La vida familiar del mexicano*, nombrado más arriba, donde tiene una sección en la que defiende los estudios filosóficos, sociales, económicos y psicológicos del mexicano.

Aún más, se pretende reforzar la valoración de Bermúdez como mujer letrada por su lucha activa en la igualdad del género, a saber, por el derecho al voto femenino. Pero Rodríguez olvida darnos más detalles de aquella lucha: ¿cómo lo hizo?, ¿en dónde participó?, ¿qué ideas había detrás de tal defensa? Se asume este esfuerzo de la novelista para inferir que también por eso creó personajes femeninos empoderados. Aun cuando es cuestionable relacionar la obra literaria con las acciones morales de los autores, se torna completamente dudoso cuando no se aporta algún registro escrito. Dado que la introductora lo omite, debo

señalar dónde puede constatarse la actividad política de Bermúdez. En la publicación periódica, hoy en día olvidada, *La República. Órgano del Partido Revolucionario Institucional*, hay, por lo menos, dos ensayos: “Capacidad política de la mujer mexicana”, del 1 de abril de 1953, y “La mujer y la Revolución”, del 1 de junio de 1953 (el voto femenino federal se promulgó el 17 de octubre de 1953). En ambos se subraya la necesidad del derecho cívico de la mujer porque debe ser una ciudadana activa que contribuya a los ideales de la Revolución, ideales representados por el presidente Adolfo Ruiz Cortines y el partido oficial.

Todo lo descrito hasta aquí lo pudieron haber pormenorizado Rodríguez y la colección *Vindictas* para destacar la arista del género dentro de la obra de Bermúdez y hacer más sólida su interpretación. En cambio, lo que sí hacen es caer en el lugar común de valorar, leer

y editar una novela porque la hizo una mujer. Si aplicáramos el mismo parámetro al rescate de los textos de los hombres, estoy seguro de que gastaríamos tinta en libros que merecen nuestro olvido. No es el caso de la novela en cuestión. De cualquier forma, es indispensable reflexionar sobre los criterios que aplicamos para apreciar la literatura mexicana. Y lo digo no con afán de desairar la gran labor al recuperar la novela de la autora duranguense, muchos menos el trabajo de toda la colección, sino con la expectativa de ser rigurosos y auténticos en este continuo ejercicio reivindicativo de la literatura. **LPyH**

**Héctor Aparicio** es doctorando en el posgrado de Humanidades de la UAM-Iztapalapa. Trabaja en una edición de los ensayos de Agustín Yáñez y es estudiante asociado del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM con un proyecto sobre Samuel Ramos.